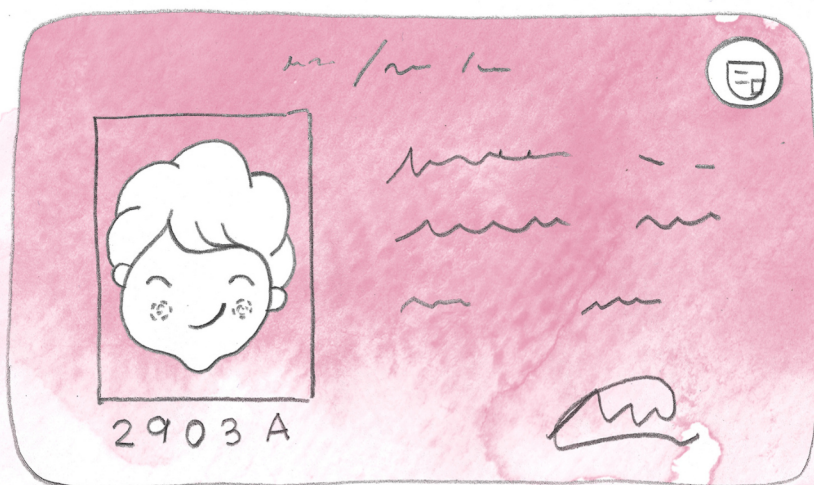




# LAS VOCES DE LA IDENTIDAD



**Análisis y propuestas desarrolladas por los niños y las niñas participantes  
en el Proyecto @conmivozmisderechos  
Curso 2021-2022**

# 1

## INTRODUCCIÓN.

- @conmivozmisderechos.
- Nuestras intenciones: "Hacia una intervención de calidad para la Promoción de los Derechos de la Infancia".
- Participantes en la VII edición de @conmivozmisderechos.
- Desarrollo del proyecto.

# 2

## PRESENTACIÓN DEL DERECHO CENTRO DE INTERÉS: LA IDENTIDAD.

- La Identidad en el marco de la Convención de los Derechos del Niño.
- La Identidad desde el pensamiento infantil.
- Indicadores de Identidad.

# 3

## BLOQUE I: EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN EL GRUPO/ ESCUELA.

- La percepción infantil de la Identidad en el grupo/escuela.
  - a. El proceso de trabajo.
  - b. Resultados obtenidos.

# 4

## BLOQUE II: EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN LA FAMILIA.

- La percepción infantil de la Identidad en la familia.
  - a. El proceso de trabajo.
  - b. Resultados obtenidos.

# 5

## BLOQUE III: EL DERECHO A LA IDENTIDAD EN EL MUNICIPIO.

- La percepción infantil de la Identidad en el municipio.
  - a. El proceso de trabajo.
  - b. Resultados obtenidos.

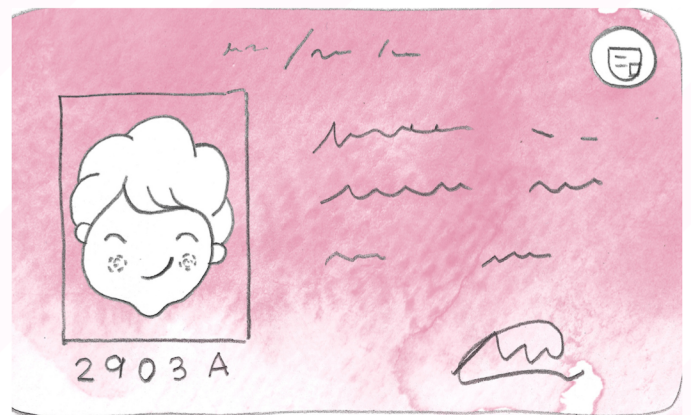
# 6

## ESPACIOS DE TRASCENDENCIA.

# 7

## PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD.

# 1. Introducción



# 1. Introducción

**"Nos gustaría que se tuviera en cuenta nuestra opinión y nos escucharán,  
tenemos muchas cosas que decir."**

(Niño participante en @conmivozmisderechos)

El Proyecto @conmivozmisderechos, que este año cumplió su VII edición, es una iniciativa de la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Tenerife, para la sensibilización, difusión, educación y promoción de los Derechos de la infancia y del Bienestar Infantil, siendo desarrollado a través del contrato establecido para la ejecución del Servicio Insular de Atención Especializada a la Infancia y la Familia de Tenerife, gestionado por la Asociación Mundo Nuevo; configurándose para ello un Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil.

Este proyecto se sustenta en el Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (2018-2021) que guía el curso marcado por el Cabildo de Tenerife para la atención a la infancia en nuestra isla:

<b>Línea estratégica 1.- PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL(***)</b>	
<b>Objetivo estratégico:</b> promover el conocimiento de la situación de la infancia y la adolescencia en la isla de Tenerife a través de fuentes propias de información y articular un modelo que fomente la participación y autonomía de las niñas, niños y adolescentes.	
<b>Línea de Actuación 1.2.</b> Promoción del conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.	
<b>Actividad. 2.4.1.</b> Acciones de promoción del conocimiento y sensibilización sobre los derechos de la infancia y su bienestar.	<b>Objetivo Específico:</b> Promocionar el conocimiento de sus derechos y deberes, así como sensibilizar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general sobre la necesidad de hacerlos efectivos y detectar situaciones en las que se vulneren o no se reconozca la diversidad
<b>Actuación</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Difusión de los Derechos de la Infancia en colaboración con Centros escolares.</li></ul>	

El proyecto trabaja los Derechos de la Infancia en general, y en cada edición pone la mirada en uno en particular sobre el que giran las propuestas didácticas. Este derecho centro de interés, es escogido por los niños y niñas participantes al finalizar el curso académico.

El curso 2020/2021, el derecho elegido por el alumnado para trabajar en el siguiente curso escolar fue el **Derecho a la Identidad**.

Este documento que lleva por título “**Las voces de la Identidad** ”; responde al compromiso de dotar de trascendencia a la voz de la infancia y surge del trabajo desarrollado a través del Proyecto Pedagógico de Promoción de los Derechos de la Infancia y del Bienestar Infantil, **@conmivozmisderechos**, durante el curso 2021-2022. Dentro del mismo, se recogen y devuelven las reflexiones/análisis/propuestas generadas por más de 800 niños/as, verdaderos/as protagonistas, de 46 grupos escolares de 19 municipios donde se ha materializado esta acción, analizando sus distintas realidades.

A través de él se pretende compartir las voces de los niños y de las niñas, con los/as representantes públicos, el personal de los servicios municipales, el profesorado y otros/as profesionales comunitarios que nos han acompañado en el desarrollo de este proyecto. A partir de esta propuesta, les invitamos a repensar nuevamente el papel que ofrecemos a la infancia, no sólo socialmente, sino también en las políticas públicas, en las prácticas profesionales, y, en definitiva, en sus contextos de desarrollo más próximos, donde la protección, pero sobre todo, la promoción y la prevención deben estar en nuestra agenda profesional y personal en beneficio de la infancia.

Por todo ello, les invitamos a colaborar, teniendo una mirada amplia a la infancia, empatizando con sus necesidades, yendo más allá de lo que nos verbalizan, intentando indagar con curiosidad, qué hay detrás de sus palabras.

En este curso escolar, comenzamos el año ajustando la dinámica del proyecto a los protocolos establecidos por la Consejería de Educación en materia de sanidad, lo que supuso un reto adicional para el equipo dinamizador. El final de este curso, ha venido marcado por una apertura de las medidas sanitarias que nos ha posibilitado el finalizar las jornadas de clausura en ambas modalidades, tanto presencial como online, intentando recuperar en la medida de lo posible la esencia del proyecto, en acciones que visibilicen de forma presencial el volumen de niños y niñas que participan en el proyecto, y sobre todo, las voces de ellos y ellas, actualmente 830. Gracias al alumnado, profesores y profesoras y personal técnico municipal que hace que este proyecto continúe creciendo.

A todos y todas los y las que lo hicieron posible: **GRACIAS.**

## @conmivozmisderechos

El desarrollo del proyecto requiere la presencia del personal dinamizador del Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil (en adelante EIPBI) en el aula, quienes junto con el profesorado participante y el personal técnico municipal implicado, con una frecuencia de 1 sesión consecutiva mensual, realizan actuaciones con la intención de dar a conocer los Derechos de la Infancia y procurar espacios para la reflexión de su cobertura en los diferentes contextos de desarrollo. Destacamos en este curso, la suma del personal técnico del Ayuntamiento de Granadilla de Abona y del Ayuntamiento de Tegueste en la implementación de las sesiones, liderando el proceso en varios CEIPs de los municipios. Así mismo, los/as técnicos/as municipales del Ayuntamiento de Arona, Adeje y Santa Úrsula han cointervenido junto con el EIPBI en el desarrollo de las sesiones impartidas en las aulas.

Con un total de 7 sesiones por curso escolar se han desarrollado las siguientes situaciones de aprendizaje:

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: Un recorrido lúdico por los Derechos de la Infancia.**

Ofrece una visión general del marco de los Derechos de la Infancia, desde una perspectiva lúdica realizando un recorrido por los diferentes derechos que se recogen en la Convención de los Derechos del Niño (en adelante CDN) y se amplían, contextualizan en la Carta Europea de los Derechos del Niño y otros textos legales nacionales y regionales.

- ***Sesión 1: Jugando conozco mis derechos.***

### **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: Un abordaje integral al Derecho a la IDENTIDAD**

En esta situación de aprendizaje se profundiza en el Derecho a la IDENTIDAD y se reflexiona sobre la cobertura de este derecho en los diferentes contextos de desarrollo.

- ***Sesión 1: El derecho a la IDENTIDAD. La identidad y sus dimensiones.***
- ***Sesión 2: Somos grupo. Nuestra identidad de grupo y de escuela. La promoción del derecho a la identidad en la escuela.***
- ***Sesión 3: Mi identidad en familia ¿Quién soy en familia? La promoción del derecho a la identidad en la familia.***
- ***Sesión 4: El derecho a la identidad en mi municipio. La identidad cultural municipal y la promoción del derecho a la identidad en mi municipio.***
- ***Sesión 5: Las voces de la identidad.***
- ***Sesión 6: Sesión de evaluación participante.***

Las **bases metodológicas del proyecto** tienen aportaciones del **enfoque colaborativo** y promueven como eje central, que los niños y las niñas participen como principales protagonistas en los procesos que les atañen. También se nutre de un **enfoque sistémico**, promoviendo la participación de agentes de los diferentes contextos de desarrollo de la infancia: familia, agentes políticos y otros agentes sociales destacados por los niños y las niñas.

Nuestra mirada a la infancia está marcada por los siguientes **posicionamientos** influenciados por el método de enseñanza **constructivista e inductivo**:

- **Vulnerabilidad vs Empoderamiento.** Miramos a la infancia poniendo el foco en sus potencialidades, recursos y capacidades; más que entenderla como personas vulnerables necesitadas de apoyo y protección. Partimos de una validación constante de la voz de la infancia y un respeto absoluto a la identidad infantil. Por supuesto en este posicionamiento la perspectiva evolutiva es un aspecto clave a conocer y tener en cuenta.
- **Futuro ciudadano vs ciudadano.** La dimensión de CIUDADANO/A del niño y de la niña, es de las principales aportaciones de la Convención de los Derechos del Niño de 1989. Los niños y las niñas son sujetos de derechos y su opinión ha de ser tenida en cuenta. Es por esto que la PREGUNTA y LA ESCUCHA siempre están presentes en la dinamización de las sesiones. Ante este posicionamiento, consideramos necesario brindar espacios para la comunicación de sus opiniones, visiones, necesidades y propuestas o demandas.
- **Objeto de conocimiento vs sujeto de conocimiento.** Partimos de la firme creencia de que los niños y las niñas saben, y saben mucho, y por ello, la actitud de curiosidad genuina de las personas adultas debe estar constantemente presente en la relación con la infancia en la implementación de nuestro proyecto. Detrás de lo que la persona adulta puede entender que no tiene sentido, hay un sentido para el niño o la niña.



## Nuestras intenciones

La misión del proyecto @conmivozmisderechos es dar a conocer los Derechos de la Infancia y promover reflexiones acerca de su cobertura en los contextos de desarrollo infantil.

Nuestro punto de partida y principal marco de desarrollo es la **Convención de los Derechos del Niño de 1989**, que se convierte en una realidad jurídica, siendo de obligado cumplimiento por los países que la suscriben, quienes están obligados a adaptar sus leyes en línea con lo establecido y a poner en marcha las políticas necesarias para asegurar su cumplimiento.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha supuesto un proceso de cambio social, una revolución silenciosa que está dando pie a profundas modificaciones para las generaciones venideras y motivando disposiciones legales de interés a la promoción del bienestar de la infancia; pero aún nos queda mucho camino por delante; seguimos encontrando ejemplos donde no se considera a la infancia como sujetos de derechos y de especial protección, o de no consideración del interés superior del y la menor.

Nuestro principal ámbito de desarrollo es la **escuela**. Entendemos que la inclusión del enfoque de derecho en la escuela permite que se integren un conjunto de principios éticos y normas universales de conducta, impulsores del clima escolar y del avance hacia una educación innovadora y participativa. La implementación de programas educativos bajo el enfoque de Derechos en la escuela es una **herramienta eficaz y eficiente** que permite:

- **La auto-protección de los niños y las niñas.** Si los niños y las niñas son conocedores/as de sus Derechos, sabrán cuándo y cómo éstos se reconocen, se ignoran o se ven privados de ellos.
- **La auto-regulación de los niños y de las niñas.** Ser conocedores/as de los Derechos que tienen los niños y las niñas ofrece un marco claro para gestionar sus acciones y la interacción con el grupo de iguales.
- **Tener una concepción más profunda y elaborada de la dignidad humana y del respeto por los/as demás.** Comprender que los derechos son esenciales, que forman parte de la condición de cualquier niño o niña como ser humano y que son irrenunciables, favorece un trato digno y más respetuoso.
- **Adquirir una noción amplificada del concepto de "injusticia".** Los niños y las niñas se vuelven más sensibles hacia las desigualdades que les rodean y adquieren madurez en su capacidad para evaluar situaciones desde la ética.



- **Lograr mejoras en la convivencia:** Entender que todos los niños y todas las niñas tienen los mismos derechos contribuye a generar un clima de respeto respecto a los derechos y necesidades de otros y otras.

A lo largo de las distintas ediciones, además de constatar estos beneficios, hemos entendido que no hay nada más revelador que los testimonios de los/as propios/as niños y niñas; sin lugar a dudas, sus opiniones y visiones consiguen un efecto sensibilizador y nos abren vías reflexivas de nuestra dinámica relacional con la infancia. El ser conocedores/as de éste poder revelador, nos ha otorgado la responsabilidad de divulgar las voces de las que somos testigos privilegiados/as en la dinamización de aula.

Junto con este aprendizaje adquirido a través de la experiencia, nuestras creencias y miradas a la infancia (contempladas en el apartado anterior), nos llevan a que en el desarrollo de las actuaciones estén presentes los siguientes **retos**:

- **Dotar de trascendencia la voz de la infancia:** para conseguirlo se ponen los esfuerzos en dotar, a los niños y a las niñas, de canales de comunicación con los diferentes agentes sociales presentes en sus contextos de desarrollo. Además el equipo dinamizador del proyecto pone en conversación los testimonios recogidos en estos espacios y en otras acciones de sensibilización con otros agentes comunitarios.
- **Colocar la voz de la infancia en el centro de las acciones:** para esto, se parte de las inquietudes y necesidades manifestadas por la infancia, colocándolas en el centro de interés del desarrollo didáctico.
- **Promover “Empoderamiento infantil”:** para ello, en las dinamizaciones se dota de herramientas para el análisis y reflexión de la cobertura de los Derechos de la Infancia en la familia, en la escuela y en el municipio, ampliando así la actitud crítica de los niños y las niñas y su confianza en que pueden ser agentes importantes en el cumplimiento y promoción de sus derechos. En este sentido también se torna como fundamental devolver el compromiso a la infancia en el cumplimiento de los derechos: “en la Promoción de los Derechos de la Infancia todos/as somos figuras claves”. Dentro de este “todos/as”, la infancia es una pieza clave y pocas veces considerada como responsable.

## Participantes en la VII edición del Proyecto @conmivozmisdechos

La presente edición del proyecto @conmivozmisdechos se ha desarrollado en estrecha colaboración con los municipios de **Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico, El Tanque, Icod de los Vinos, San Juan de la Rambla, Santa Úrsula, Tacoronte, La Orotava, Tegueste, Candelaria, Güímar, Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, Arona, San Miguel de Abona, Adeje y Vilaflor de Chasna.**

Se ha trabajado con una totalidad de 26 centros escolares, pertenecientes a los 19 municipios referenciados, 46 grupos de alumnos y alumnas, mayoritariamente de 5º y 6º de Primaria, y aproximadamente, con 830 niños y niñas de la isla; también, contamos con la colaboración de **32** técnicos/as municipales y 46 docentes.

**BUENAVISTA DEL  
NORTE**

CEIP LA CUESTA  
CEIP NICOLÁS DÍAZ DORTA

**LOS SILOS**

CEIP AREGUME  
CEIP SAN JOSÉ

**GARACHICO**

CEIP ANTONIO DEL VALLE  
MENÉNDEZ

**EL TANQUE**

CEIP MIGUEL DE  
CERVANTES

**ICOD DE LOS VINOS**

CEIP EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO

**SAN JUAN DE LA  
RAMBLA**

CEIP ÁNGEL GUIMERÁ  
CEIP FRANCISCO AFONSO CARRILLO

<b>SANTA ÚRSULA</b>	<b>CEIP SAN FERNANDO CEIP SANTA ÚRSULA</b>
<b>TACORONTE</b>	<b>CEIP GUAYONGE</b>
<b>CANDELARIA</b>	<b>CEIP PUNTA LARGA</b>
<b>GÜÍMAR</b>	<b>CEIP JULIÁN ZAFRA MORENO</b>
<b>FASNIA</b>	<b>CEIP GUAJARA</b>
<b>ARICO</b>	<b>CEIP VIRGEN DE FÁTIMA</b>
<b>GRANADILLA</b>	<b>CEIP LA PASADA</b>
<b>ARONA</b>	<b>CEIP PARQUE LA REINA</b>
<b>SAN MIGUEL</b>	<b>CEIP ALDEA BLANCA</b>
<b>VILAFLORES DE CHASNA</b>	<b>CEIP LA ESCALONA</b>

**ADEJE**

CEIP TIJOCO BAJO

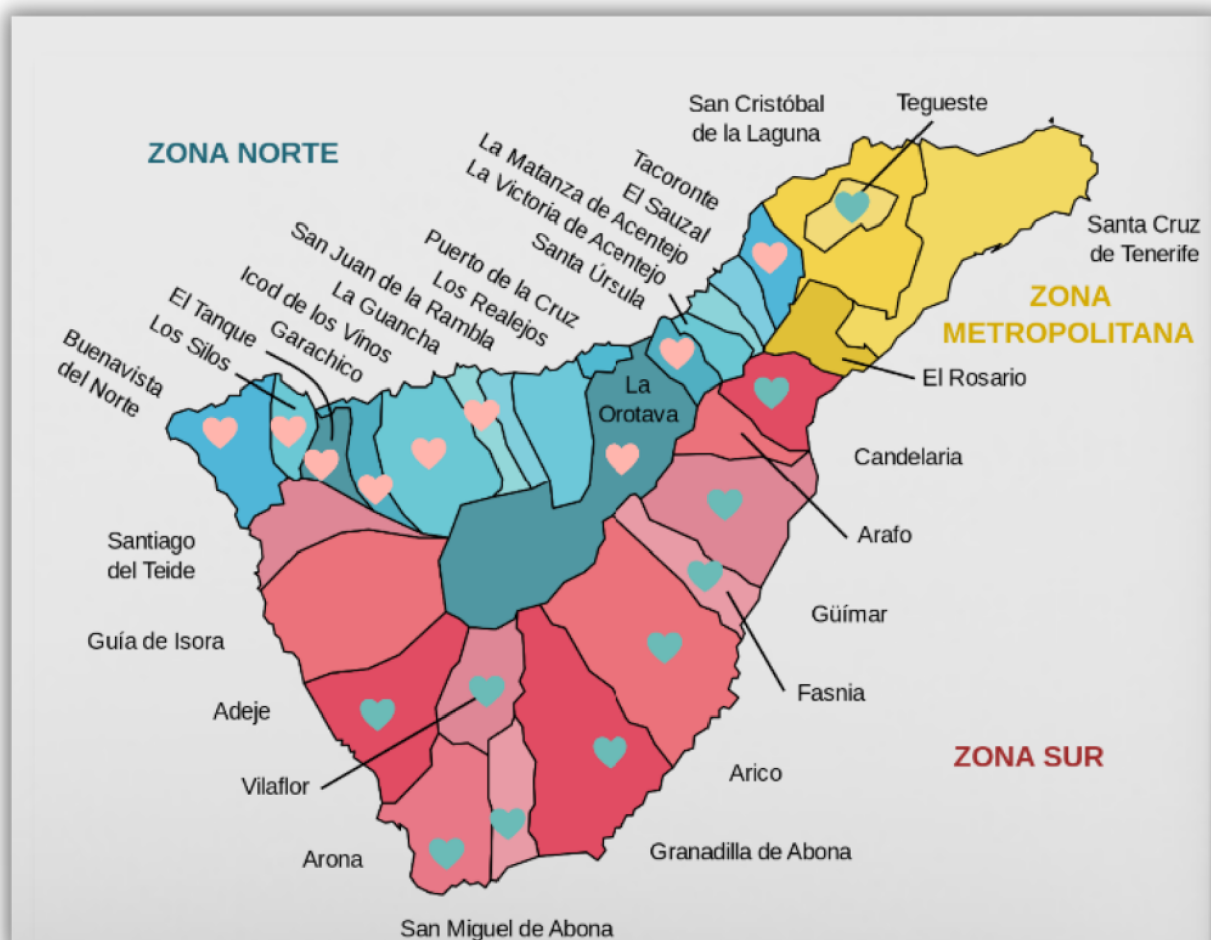
**TEGUESTE**

CEIP FRANCISCA SANTOS MELIÁN

CEIP MELCHOR NUÑEZ TEJERA

CEIP TEÓFILO PÉREZ

CEIP MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN



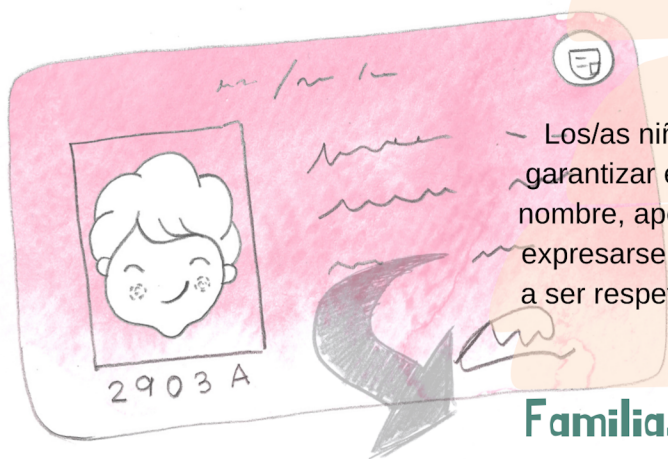
CENTRO PARTICIPANTE	GRUPO DE PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	Nº ALUMNOS/AS	Nº DOCENTES	PERSONAL TÉCNICO MUNICIPAL
CEIP NICOLÁS DÍAZ DORTA	1	6º	15	1	2
CEIP LA CUESTA	1	5º y 6º mixto	16	1	
CEIP ANTONIO DEL VALLE	2	5º y 6º	35	2	3
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	1	5º y 6º	21	1	2
CEIP FRANCISCA SANTOS MELIÁN	2	5º y 6º	45	2	
CEIP MELCHOR NUÑEZ TEJERA	1	5º y 6º mixto	16	1	2
CEIP TEÓFILO PÉREZ	4	2 de 5º y 2 de 6º	72	4	
Mª DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN	1	5º	25	1	
CEIP SAN JOSE	1	3º a 6º mixto	12	1	2
CEIP AREGUME	2	5º	30	2	
CEIP FRANCISCO AFONSO CARRILLO	1	5º	25	1	2
CEIP ANGEL GUIMERA	1	5º	19	1	
CEIP SANTA URSULA	1	6º	15	1	1
CEIP SAN FERNANDO	2	6º	38	2	
CEIP ALDEA	1	5º y 6º mixto	15	1	3
CEIP PUNTA LARGA	4	5º	80	4	1
CEIP VICTOR RGUEZ JIMENEZ	2	5º y 6º	24	2	2
CEIP GUAYONGE	2	5º y 6º	46	2	1
CEIP EMETERIO GUTIERREZ ALBELO	2	5º	28	2	1
CEO GUAJARA	1	5º	21	1	1
CEIP JULIAN ZAFRA MORENO	2	6º	37	2	1
CEIP PARQUE LA REINA	2	6º	51	2	2
CEIP LA ESCALONA	1	4º, 5º y 6º mixto	18	1	1
CEIP LA PASADA	4	5º y 6º	62	4	2
CEIP VIRGEN DE FÁTIMA	1	3º a 6º mixto	18	1	1
CEIP TIJOCO BAJO	2	5º	46	2	2
<b>26 CENTROS</b>	<b>46</b>		<b>830</b>	<b>45</b>	<b>32</b>

## Desarrollo del proyecto

Dentro del marco del proyecto, trabajamos con una propuesta inédita de 10 derechos de la infancia que recientemente hemos revisado y actualizado teniendo en cuenta no sólo la Convención de los Derechos del Niño, sino también la Carta Europea de los Derechos del Niño, disposiciones legales vigentes en nuestro territorio nacional y autonómico así como orientaciones de las Naciones Unidas dentro del marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible.

### Derecho a la salud y calidad de vida.

Los/as niños/as tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación así como a recibir una segunda opinión médica en sus diagnósticos. Los niños y las niñas deben vivir en un medioambiente adecuado y saludable, y disfrutar de los suministros básicos para garantizar la adecuada cobertura de sus necesidades. Se les han de procurar los cuidados preventivos, las medidas pertinentes para la disminución de la mortalidad infantil y destinar programas de educación para la salud (seguridad vial, educación afectivo sexual, etc.). Tienen derecho a que se les destinen actuaciones de prevención, promoción y/o tratamiento relativos a su salud mental y emocional.



### Derecho a la Identidad.

Los/as niños/as son sujetos de derechos, a los/as que se les debe garantizar el registro en el momento de su nacimiento, contemplando nombre, apellidos, filiación y nacionalidad. Tienen, además, derecho a expresarse conforme a su identidad biológica, psicológica y cultural, y a ser respetados/as con independencia de su cultura, religión, idioma, género, etc.

### Familia.

Todos/as los/as niños/as tienen derecho a permanecer en familia y a que se garantice el mantenimiento de las relaciones personales y el contacto directo con sus familiares (padres, madres, abuelos/as, hermanos/as, etc.) de acuerdo a su interés superior. Los niños y las niñas tienen derecho a que los familiares responsables de su cuidado reciban los apoyos necesarios para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades y adecuada cobertura de sus necesidades.



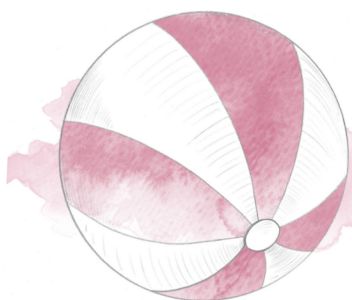
## Protección.

Los/as niños/as tienen derecho a ser protegidos/as contra todo tipo de situaciones que vulneren su bienestar. Tienen derecho a que se les garantice su integridad física y moral, que no se atente contra su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, que no se ataque a su honra y reputación y a que se le garantice su seguridad jurídica y digital.



## Juego, ocio y tiempo libre.

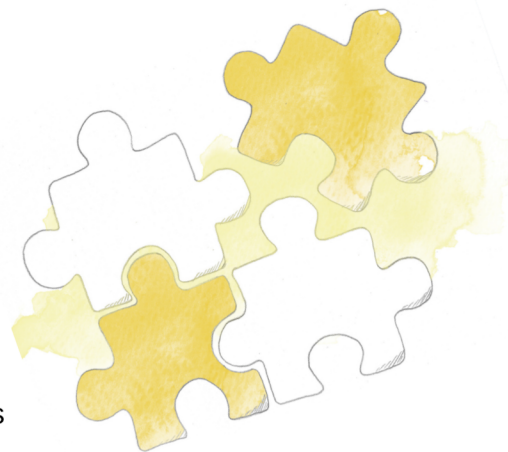
Todos/as los/as niños/as tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y momento evolutivo, favoreciendo su adecuado aprendizaje y desarrollo en condiciones de igualdad. Se les debe garantizar su libre participación en la vida social, cultural y en las artes, asegurando su bienestar emocional y/o afectivo.



## Cuidados especiales e integración.

Todos los niños/as, con independencia de sus competencias, deben disfrutar de los mismos derechos y se les debe garantizar los cuidados especiales, medidas educativas y de estimulación para asegurar su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.

En el caso de los/as niños/as en situación de desprotección/vulnerabilidad se les deberá garantizar las medidas apropiadas para asegurar la recuperación física y emocional garantizando su integración e inclusión social en condiciones de equidad.



## Amor y buen trato.

Todos los niños y todas las niñas tienen derecho a recibir un trato amigable, afable, seguro y libre de violencia.



## Educación.

Los/as niños/as tienen derecho a recibir una educación gratuita y de calidad en condiciones de equidad, que garantice el desarrollo de su personalidad y las competencias para la vida adulta. Se han de garantizar los apoyos necesarios para la adecuada evolución educativa, promoviendo la enseñanza de valores necesarios para que puedan participar activamente en la sociedad como miembros de pleno derecho.



La educación ha de ser la herramienta que constituya las bases del desarrollo socio-personal y una herramienta de transformación social. La convivencia escolar, deberá respetar la dignidad del/la niño/a y promover un ambiente de aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y afectivo para todos/as.



## Participación.

Los/as niños/as tienen derecho a recibir información en un lenguaje amigable y según su desarrollo madurativo, a ser escuchados/as y ser tenidos/as en cuenta en las decisiones que les afectan, a expresar su opinión y a la libre asociación y reunión.



## Igualdad y no discriminación.

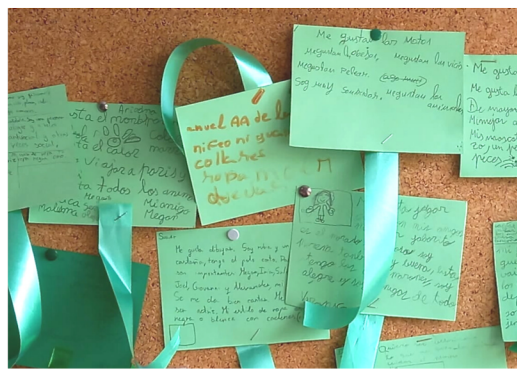
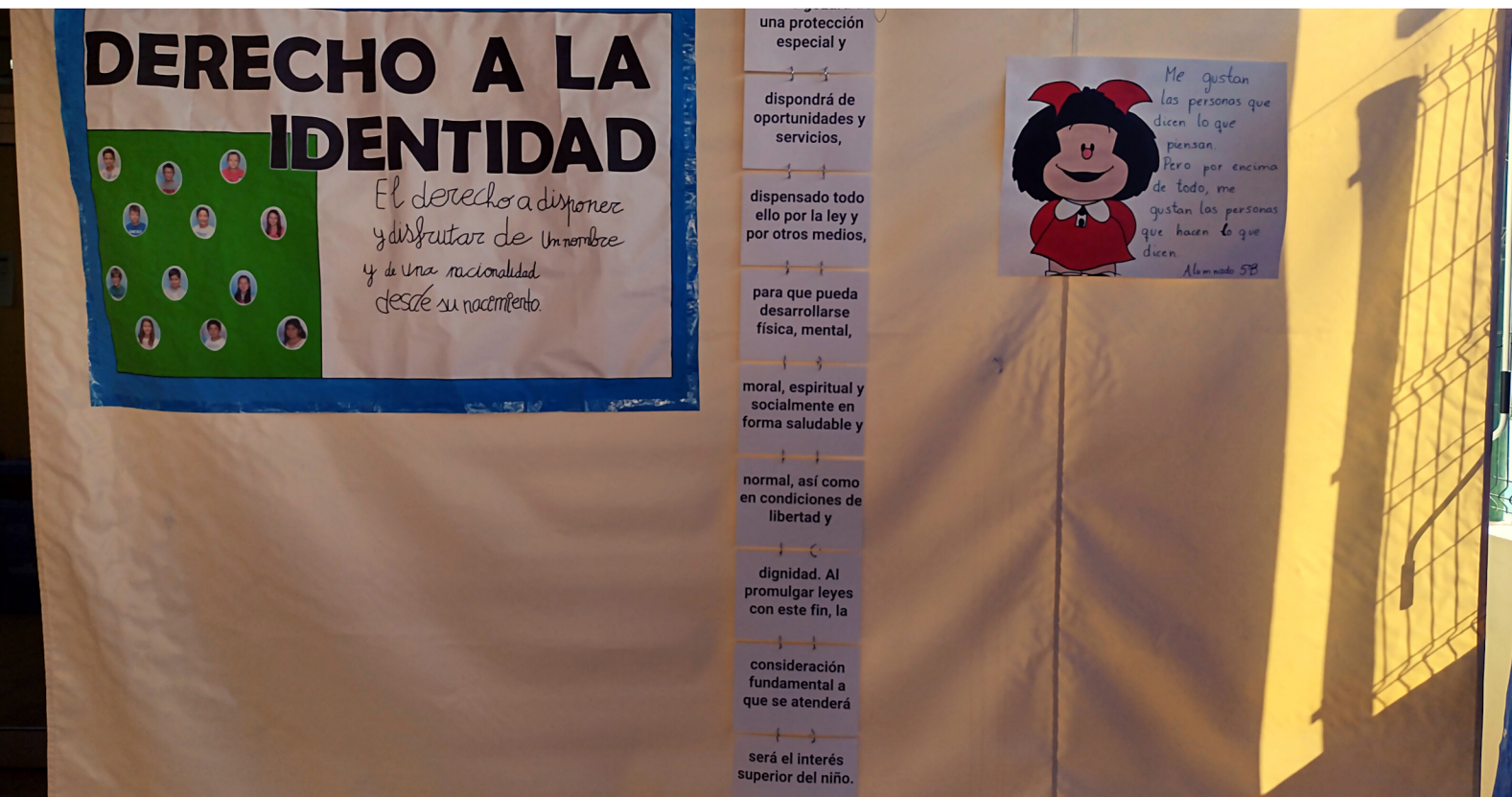
Todos/as los/as niños/as deben gozar de los mismos derechos y oportunidades independientemente de su cultura, religión, lugar de nacimiento, sexo, etc. Además tienen derecho a ser protegidos/as contra toda forma de discriminación o castigo por causa de su condición, actividades, opiniones expresadas o creencias de sus referentes familiares. Tienen derecho a no ser discriminados/as por motivos de expresión de su identidad y a ser respetados/as por ésta, promoviendo la inclusión, integración e interculturalidad.





En esta VII edición del proyecto @conmivozmisderechos con las situaciones de aprendizaje desarrolladas hemos puesto intensidad en:

1. Dar a conocer y recordar el marco de los Derechos de la Infancia.
2. Promover la reflexión sobre la cobertura de los derechos de la infancia en general, y el derecho a la IDENTIDAD en particular, en los distintos contextos de desarrollo:
  - Personal.
  - Grupo clase / Escuela.
  - Familia.
  - Municipio.
3. Motivar el compromiso de la infancia generando espacios de presentación de propuestas y desarrollo de actuaciones para mejorar la cobertura del Derecho a la Identidad.



añada física, pelo corto, gafas  
XD de Colombia España aunque también  
pero con acento diferente. Me gusta ponerme  
mangas, dibujar

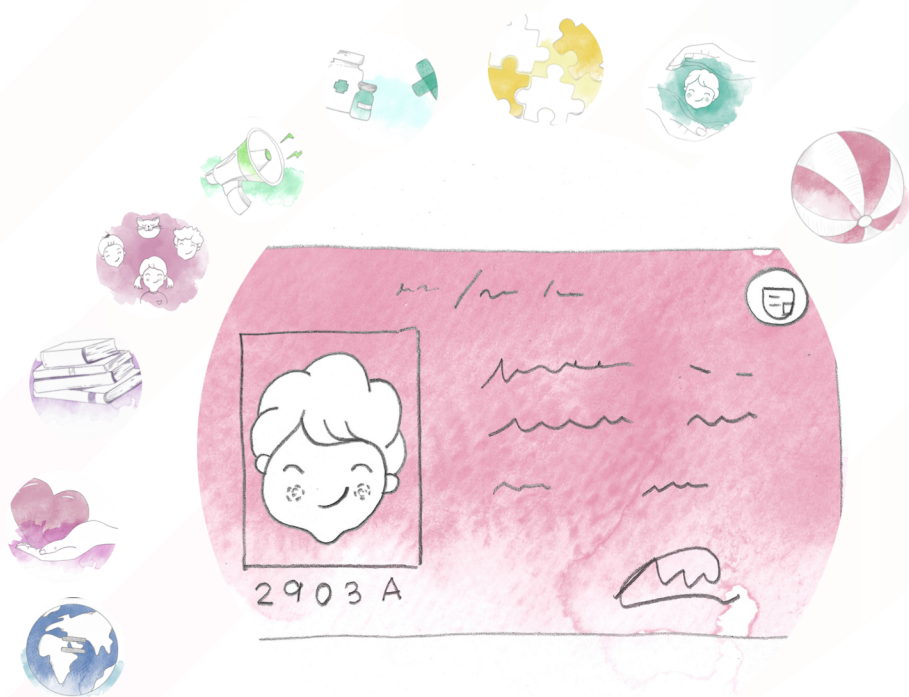
Es un buen amigo  
y se le da bien el Just  
Dance

Sabes cosas  
muy interesantes

Hugo se te da bien  
ayudar a los que  
lo necesita.



# 2. Presentación del Derecho centro de interés: La Identidad.





## 2. Presentación del Derecho Centro de Interés: La Identidad.

Previo al desarrollo de las conclusiones extraídas en la dinamización del aula, consideramos de interés profundizar en la conceptualización del "Derecho a la Identidad" y hemos estimado hacerlo contemplando una triple perspectiva:

- **Perspectiva jurídica empleada a la hora de abordar el Derecho a la Identidad.**
- **El derecho a la Identidad desde el pensamiento infantil.**
- **El derecho a la Identidad: Dimensiones, características.**



# Perspectiva jurídica empleada en el abordaje del Derecho a la Identidad.

El abordaje de este derecho, como hemos venido resaltando a lo largo de los apartados anteriores, nos propone una gran reto dado el carácter amplio de la dimensión de la identidad. Es por ello que con el fin de sintetizar y estructurar el abordaje jurídico de la Identidad del niño/a hemos atendido en este cuaderno a los contenidos sugeridos por el personal docente y el personal técnico municipal participante en nuestro proyecto y que en concreto hace referencia a lo siguiente:

- El derecho a la identidad tal y como se contempla en los Tratados internacionales y demás textos legales de referencia en el marco de los derechos de la infancia.
- La legislación relativa a la identificación y registro del niño/a: niño/a nacional o extranjero.
- Protección a la identidad, datos y honor del niño/a.
- La legislación relacionada con la identidad de género.

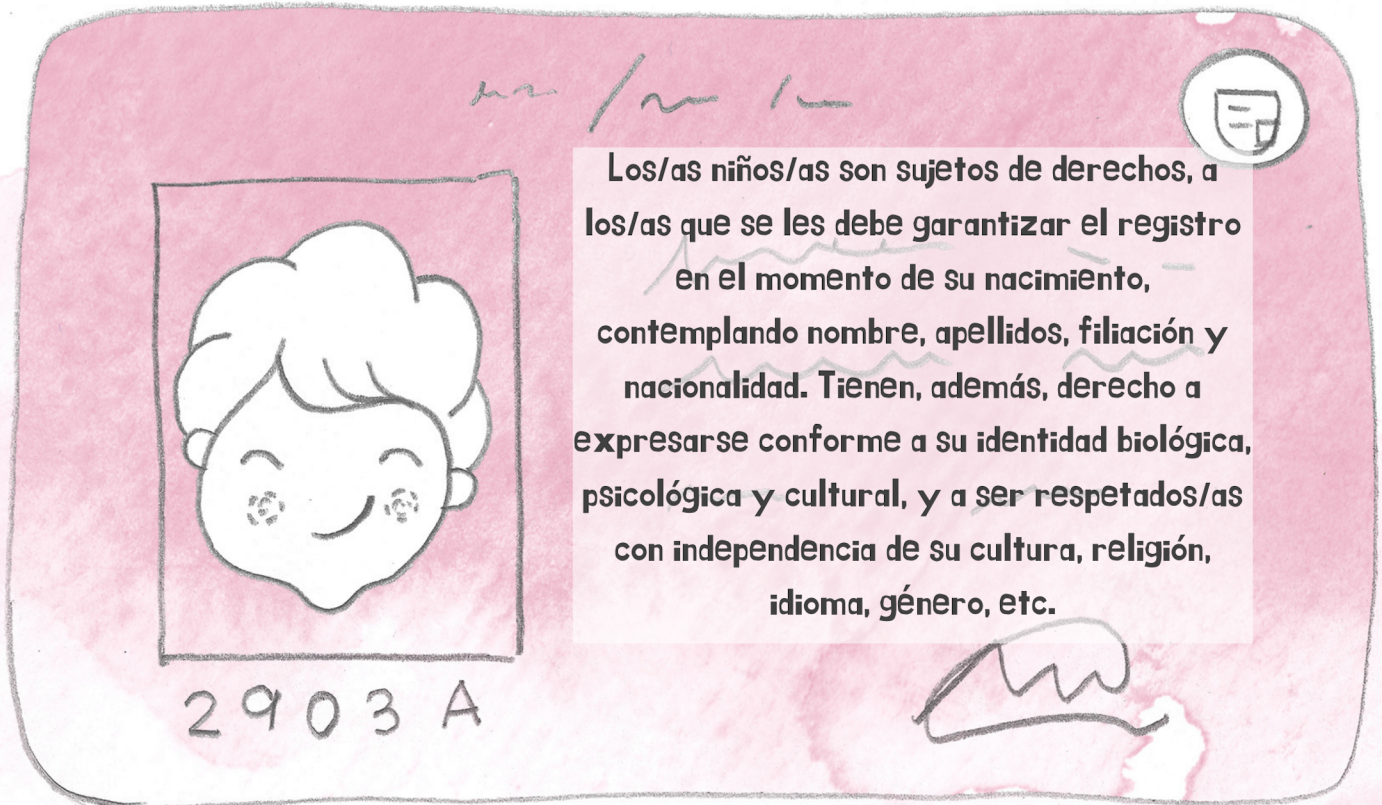
**La Convención de los Derechos del Niño** contempla el Derecho a la Identidad en el siguiente artículo:

- **artículo 16.** "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques".

**La Carta Europea de los Derechos de la Infancia** hace referencia al Derecho a la Identidad en:

5. Sobre la igualdad de derechos de niños/as originarios de terceros países, refugiados/as o apátridas reconocidos.
6. Ningún niño/a podrá ser objeto de discriminación alguna por razón de nacionalidad, filiación, orientación sexual, etnia, color, sexo, lengua, origen social, religión, creencias, estado de salud y otras circunstancias.
7. Sobre la igualdad de trato en niños/as procedentes de terceros países cuyos padres residan legalmente en un Estado miembro.
10. Todo niño/a deberá ser registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre y a una nacionalidad.
11. Sobre el derecho a la protección de su identidad y el derecho a las informaciones relativas a sus orígenes biológicos así como las condiciones necesarias para proteger al niño/a de la divulgación de dichas informaciones por terceros.

Tras la revisión de estos tratados y otras disposiciones legales específicas en materia de Identidad, finalmente concluimos la definición del derecho a la identidad anteriormente propuesto en el apartado "Desarrollo del proyecto":



Los/as niños/as son sujetos de derechos, a los/as que se les debe garantizar el registro en el momento de su nacimiento, contemplando nombre, apellidos, filiación y nacionalidad. Tienen, además, derecho a expresarse conforme a su identidad biológica, psicológica y cultural, y a ser respetados/as con independencia de su cultura, religión, idioma, género, etc.

# La Identidad desde el pensamiento infantil

En el marco de la VII Edición del Proyecto @conmivozmisderechos, 2021-2022, y en base a las demandas de los niños y niñas participantes, se planificó la **IV Asamblea Insular de los Derechos de la Infancia**, cuyo objetivo principal se centró en dedicar un espacio a la indagación de la percepción identitaria que tienen los niños y las niñas de si mismos/as como colectivo. Se realizaron tres asambleas los días 17 y 26 de noviembre y 1 de diciembre de 2021, de forma online y comarcalizada, para ajustarnos a las recomendaciones sanitarias vividas en ese momento debido a la crisis de la Covid-19.

El alumnado, el personal técnico municipal y los maestros y las maestras participantes reflexionaron en torno a las siguientes cuestiones, para ello, intervinieron en dos rondas:

## Primera ronda: CONSTRUYENDO UNA IDENTIDAD INFANTIL

- ¿Quiénes son los niños y las niñas?... Si tuvieras que contarle a alguien de otro planeta qué es un niño o una niña, ¿Cómo se lo explicarías?
- ¿Cómo piensan, que les gusta, que es importante para ellos y ellas?
- Ahora que has explicado lo que es para ti un niño/a... ¿crees que es importante que lo sepan los adultos? ¿por qué?, ¿ qué es lo que deberían saber de los niños/as?

## Segunda ronda: DANDO A CONOCER ESTA IDENTIDAD INFANTIL

- ¿A quiénes en concreto crees que debemos recordarle quienes son los niños y las niñas? ¿Cómo te imaginas que se lo podrías decir? con un vídeo, un cartel, un manifiesto...
- ¿Quiénes crees que podrían ayudar a decírselo? ¿a quien o quiénes pedirías ayuda para realizar esta misión?



Los resultados obtenidos de las claves propuestas fueron plasmados en la siguiente infografía::



**¿QUIÉNES SOMOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?**

**SOMOS**

Personas de menor edad y estatura, que estamos en desarrollo.  
Pensamos, sentimos y actuamos.  
Necesitamos protección y cuidado.  
Tenemos imaginación, valores y principios.  
No somos iguales que los adultos y estamos llenos de sueños e ilusiones.

**NOS GUSTA**

Jugar, divertirnos, cantar, bailar, dibujar, leer, las chuches, estar con la gente que queremos y vivir aventuras.

**LO MÁS IMPORTANTE**

Son los amigos, la familia, sentirnos queridos y valorados, tener buena salud, las mascotas, tener espacios para nosotros, estar en contacto con la naturaleza y crecer felices.

**TENEMOS DERECHOS QUE TIENEN QUE SER RESPETADOS**

Derecho a jugar, a sentir, a disfrutar de la vida con salud, a tener una familia, una educación. También tenemos derecho a una protección, a que respeten nuestra identidad, a tener libertad de expresión y a la igualdad.

Voces recogidas de los niños y niñas, en las Asambleas realizadas los días 17 y 26 de noviembre, y 1 de diciembre, con motivo del 20 de Noviembre, Día INTERNACIONAL DE LA INFANCIA, dentro de la VII Edición del Proyecto @conmivozmisderechos

**17 de noviembre**  
Asamblea de Benicarló del Sur  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José de la Sierra  
Asamblea de San José

**26 de noviembre**  
Asamblea de La Orotava  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José

**1 de diciembre**  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José  
Asamblea de San José

EQUIPO INSULAR DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL  
GESTIÓN INDIRECTA: ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO



¿QUÉ TE SUGIERE ESTA VISIÓN REALIZADA POR LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SOBRE SU PERCEPCIÓN DE SU IDENTIDAD INFANTIL?



Así mismo, aparte de la Asamblea realizada durante este curso escolar 21/22, también queremos recordar, una edición pasada en la que dentro de nuestra programación de aula, planteamos una sesión conmemorativa de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño donde además de facilitar el marco de los Derechos de la Infancia planteábamos la siguiente clave:

***Imagina que tras 30 años fueras invitado/a a una nueva Convención para regular los Derechos de la Infancia, si tuvieras esta oportunidad, ¿Cómo regularías nuevamente estos derechos?***

El resultado del trabajo realizado por los niños y las niñas ha sido recogido en un documento denominado: "30 años después", donde queremos resaltar la definición sumativa resultante del Derecho a la Identidad. Ésta fue la siguiente:

**" Los niños y las niñas tienen derecho a tener un nombre y que le llamen por ese nombre y respetarlos por como son. Tenemos derecho a existir legalmente. La identidad es el hecho de ser alguien. Todos los niños tienen que tener identidad y ser reconocidos. Si no la tienen es como si esa persona no existiese de verdad".**

**"Tenemos derecho a disponer de documentación que diga nuestro nombre, apellidos, género, fecha de nacimiento, nuestra firma y nacionalidad".**

**"Los niños y las niñas tenemos derecho a describirnos a nosotros mismos, tanto físicamente como interiormente: alto, bajo, cariñoso, amable, humilde..."**

**"Los niños y las niñas tenemos derecho a tener nuestra propia personalidad, a ser como somos y como queramos ser, poder escoger lo que nos gusta, que no te digan de quien debes ser amigo y a que todo el mundo respete nuestra identidad. Tenemos derecho a tener una raíz familiar."**

¿Qué te parecen estas visiones?  
¿Qué opinión te merece esta definición?  
¿Qué dice esta definición de la identidad infantil?



## Aproximación al concepto de Identidad.

Sumergirnos en la conceptualización de la identidad puede tornarse una labor extensa y complicada, no sólo porque existen múltiples definiciones de la identidad, sino porque en sí mismo es un constructo complejo.

La definición más extendida podría ser la siguiente: La identidad es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto.

Pero a medida que nos sumergimos en el concepto va adquiriendo nuevos matices. Se trata de un concepto en permanente proceso de construcción, que se da de manera genuina y única.

En el abordaje de este concepto hemos tratado de tener en cuenta en las sesiones, el derecho a la identidad desde sus características principales a sus dimensiones. A continuación detallamos algunos de estos aspectos.

### La identidad se caracteriza por ser:

- **Dinámica:** la identidad no es estática, sino un constructo dinámico que se construye y deconstruye.
- **Evolutiva:** que atiende al desarrollo evolutivo y está marcada por el ciclo vital en el que nos encontramos.
- **Relacional:** se construye en la relación con los/as otros/as, somos seres sociales.
- **Contextual:** está profundamente influida por los contextos sociales, culturales e históricos.

### Las dimensiones otorgadas a la identidad son las siguientes:

- **Dimensión biológica:** recogería todas las características identitarias asociadas al cuerpo y la genética. Haría referencia a la dimensión estética corporal. Dentro de esta identidad biológica cobra especial relevancia la identidad de género y la identidad sexual.
- **Dimensión psicológica:** hace referencia a la manera de pensar y sentir; lo que nos lleva a comportarnos también de forma particular. Cada persona se mueve por unos intereses, valores y motivaciones personales.
- **Dimensión socio-cultural:** hace referencia a la relación con los/as demás y el sentido de pertenencia a un grupo y/o cultura.
- **Dimensión espiritual:** hace referencia a la visión particular que tenemos del mundo, al sentido profundo que otorgamos a nuestra existencia.
- **Dimensión administrativa:** conjunto de información y datos diferenciadores e individuales que sirven para identificar a una persona. Es la que confiere al niño y a la niña y persona en general, ser sujeto de derecho.
- La **identidad digital** es lo que somos para otras personas en las redes virtuales, lo que la Red o Redes Sociales dicen que somos a los/as demás.

# 3. Bloque I: El Derecho a la Identidad en el grupo/ escuela



# La percepción infantil de la Identidad en el grupo/escuela.

## a. El proceso de trabajo.

Los datos contemplados en este apartado del documento son el resultado de la dinamización de aula de la sesión nº2 de la situación de aprendizaje 2 contemplada en el "CUADERNO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA: El derecho a la Identidad en el grupo/escuela.

La principal intención de esta sesión es recoger las reflexiones y percepciones de los niños y las niñas acerca de indicadores promotores de cumplimiento del Derecho a la Identidad en el grupo/escuela, utilizando como punto de partida el siguiente interrogante:

*¿Qué hacen los grupos que promueven el Derecho a la Identidad?*

Las respuestas a estos interrogantes han sido grabadas y posteriormente categorizadas y, tal como comentamos en anteriores apartados, las intenciones del proceso no están dirigidas a obtener un diagnóstico purista, sino a recoger las percepciones de los niños y de las niñas para que éstas puedan servir de reflexión.



## Tabla con los resultados obtenidos de la visión de los niños y niñas acerca de indicadores de promoción en el derecho a la Identidad de Grupo

Indicador	CEIP EMETERIO	CEIP GUAYONUE	CEIP SAN FERNANDO	CEIP ANGEL GUMERA	CEIP AREGUME	CEIP ALDEA BLANCA	CEIP PUNTA LARGA	CEIP NICOLAS DIAZ DORTA	CEIP ERIC. AFRONSO CARRI	CEIP MIGUEL DE CERVANTI	CEIP LA CUESTA	CEIP LA ESCALONA	CEIP LA PASADA	CEIP SANTA URSULA	CEIP VIRGEN DE FATIMA	CEIP GUAYARA	CEIP VICTOR RODRIGUEZ J	CEIP SAN JOSE	CEIP FRANCISCO SANTOS	CEIP TIJOCO BAJO	CEIP JULIAN ZARRA MOREN	CEIP TEFILO PEREZ	CEIP MELCHOR NUÑEZ TEJ	CEIP ANTONIO DEL VALLE	
<i>categorización por variables / Indicadores de promoción del derecho a la identidad en el grupo.</i>																									
<b>EN RELACION AL RESPETO AL OTRO</b>																									
Respeto a la forma de ser	1																								
Respetan los gustos y las opiniones, ideas	1																								
Respetan el estilo de vestir	1																								
Respetan la cultura																									
Respetan la orientación sexual																									
Respetan los rasgos físicos																									
Respetan las emociones	1																								
Respeto a la privacidad	1																								
Respeto al género																									
<b>EN RELACION A LA UNIÓN DEL GRUPO (MEJORIZAD. APOYAD. INTEGRAD)</b>																									
Integrar, apoyar a los integrantes nuevos del grupo																									
Todos hablan y juegan con todos, se saludan, son compañeros aunque no sean amigos	1																								
Apoyar a los compañeros con dificultades, con diversidad funcional.																									
Reforzar positivamente los rasgos identitarios del otro/a, halagar	1																								
<b>EN RELACION AL PERTENECIMIENTO</b>																									
Conocerse a uno mismo, fomentar el amor propio																									
Conocer a los/as compañeros (saberse el nombre...)																									
<b>EN RELACION A LAS HABILIDADES SOCIALES</b>																									
Resolver los conflictos mediante el diálogo, no pelearse, no insultarse, no criticar, juzgar (poner apodos).	1																								
Escuchar al otro activamente/ Respetar turno de palabra																									
Saben pedir perdón	1																								
Transmitir confianza																									
<b>EN RELACION A CUALIDADES</b>																									
Ser asertivo/a, amable, empático, paciente, solidario, sincero, cariñoso, responsable, humilde	1																								

- La columna verde refleja que los niños y niñas de ese centro señalan como indicador el respeto a nivel general.

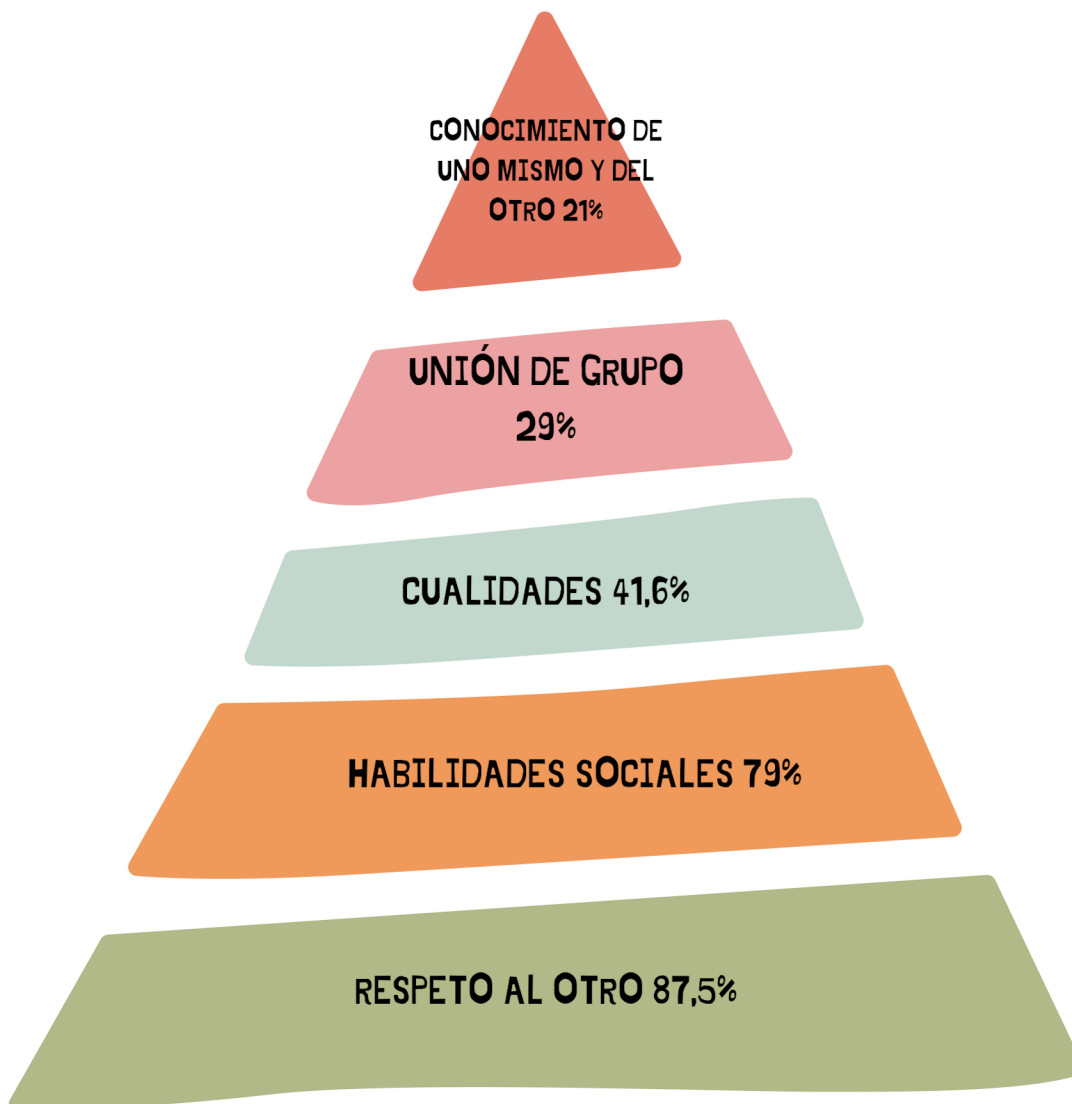
## b. Resultados obtenidos.

Las respuestas a la clave interrogativa anteriormente reflejada fueron recogidas con la intención de analizar los indicadores de derecho a la identidad percibidas por los niños y niñas en torno al grupo/escuela.

Las narraciones de los niños y las niñas fueron analizadas y posteriormente categorizadas de la siguiente manera:

- Respeto al otro
- Unión del grupo (Reforzar, Apoyar e Integrar)
- Conocimiento
- Habilidades Sociales
- Cualidades
- Otros

Antes de comenzar a analizar cada categoría, mostramos un gráfico donde se refleja el porcentaje de centros que han nombrado las siguientes categorías.



## En cuanto al respeto al otro.

De los resultados obtenidos, es significativo que de los 24 centros educativos de los que tenemos datos, 21 señalen el respeto al otro como primer indicador de derecho a la identidad en el grupo. Dentro del respeto al otro/a, los niños y niñas, verbalizan en algunos casos, diferentes tipos de respeto que a continuación señalamos.

CATEGORIAS DE RESPETO	Nº
Respeto a la forma de ser	10
Respeto a los gustos y las opiniones, ideas	8
Respeto el estilo de vestir	5
Respeto a la cultura	2
Respeto a la orientación sexual	1
Respeto a los rasgos físicos	1
Respeto las emociones	3
Respeto a la privacidad	1
Respeto al género	2

Dentro del respeto al compañero/a, vemos que señalan en primer lugar la necesidad de respetar la forma de ser del otro/a y en segundo lugar los gustos, opiniones e ideas. No obstante, también valoran importante el respeto al estilo de vestir, a las emociones, a la cultura, a la privacidad, al género y orientación sexual, a los rasgos físicos y a la privacidad.

"Respetan que cada uno es como es, sus gustos, su personalidad...como nos vestimos y como nos peinamos." "También se respeta emocionalmente, no nos reímos de las emociones del otro/a"

Niña de 6º Primaria

"Un grupo que promueve el derecho a la identidad no da datos personales sin el consentimiento de la niña o del niño"

Niño de 5º de Primaria



Si Fuera...

- Color: Morado. Porque somos el azul y el rojo que es la amistad y el compañerismo.
- Animal: Gato. Porque somos observadores, independientes.
- Comida: Chuleton. Porque es rojo y el rojo significa la amistad.
- Transporte: Guagua/Auto bús. Porque nos lo pasan muy bien.
- Como es este grupo?: Divertido, amigable.



## En cuanto a habilidades sociales.

El segundo indicador de promoción más nombrado por los niños y niñas, en 19 centros educativos, hace referencia a la importancia de resolver los conflictos en el grupo, mediante el diálogo, evitando las peleas, los insultos, las críticas y el juzgar.

**"En el grupo, no habría, peleas, discusiones, tipo: no sabes correr, eres un lento...y tampoco comparaciones. Se cuentan los problemas en las asambleas y se resuelven dialogando"**

Niña de 5º Primaria

**"Conocemos los nombres de los/as compañeros/as y les llamamos por su nombre, no por apodos ni nombretes"**

Niños/as de 6º Primaria

En esta categoría, los niños y niñas señalan también la importancia de la escucha activa y el respeto al turno de palabra, en concreto, es nombrado en 8 ocasiones, como indicador promotor de la identidad.

**"Se escuchan las opiniones, no se ponen a hablar cuando uno está diciendo lo que piensa, se esperan"**

Niños/as de 6º Primaria

## En cuanto a cualidades

Como tercera propuesta más nombrada, los niños y las niñas expresan cualidades que tienen que tener los miembros integrantes del grupo para que el derecho a la identidad esté cubierto de forma adecuada. Las cualidades que destacan son las siguientes: ser asertivo/a, amable, empático/a, paciente, solidario/a, sincero/a, cariñoso/a, y responsable, humilde.

**" En estos grupos, los niños y niñas son sinceros, cariñosos/as y empáticos/as"**

Niña de grupo mixto, 4º, 5º, y 6º

## En relación a la unión de grupo

En este sentido, los niños y niñas en sus manifestaciones verbales denotan una sensibilidad por acoger a los/as nuevos/as integrantes de un grupo, como indicador promotor de derecho a la identidad, refiriendo la importancia de que las personas que vienen a un grupo por primera vez, se sientan bien y se hagan acciones para este fin.

Así mismo, en 6 ocasiones, manifiestan la importancia que tiene el que, independientemente de la amistad en el grupo, todos sean capaces de estar, jugar y trabajar con sus compañeros/as. También señalan con la misma frecuencia el apoyar e integrar en el grupo a los niños y niñas que presentan algún tipo de diversidad funcional.

**"Hay que aceptar a niños/as que vienen de otro cole, interesarse por ellos/as y hablarles de quienes somos nosotros/as. Si no hablamos de cómo somos es más difícil respetarnos"**

Niña de 6º Primaria

**"En el grupo tenemos que trabajar todos y todas juntos. Cuando trabajamos juntos es porque pensamos que todos/as tenemos algo que aportar"**

Niña de 6º Primaria



## En relación con el conocimiento.

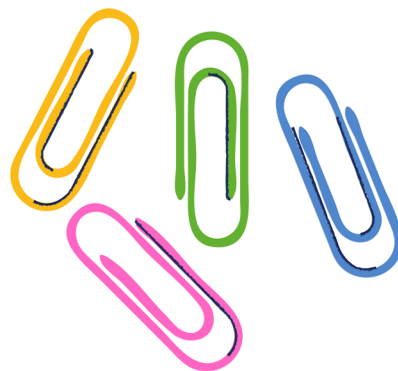
En 5 de los centros escolares en los que se dinamiza el proyecto, los niños y las niñas han manifestado la necesidad de conocer al/la compañero/a como indicador promotor del derecho a la identidad de grupo. En relación a ello, destaca también la percepción de tres centros educativos que expresan de igual forma, la importancia del autoconocimiento para poder gestionar adecuadamente el manejo de grupos.

**"Nos sentimos capaces de defender y proteger nuestra identidad de grupo.  
Para hacer esto, es importante, conocernos muy bien"**

Niños/as de 6º de primaria

## Otras propuestas.

Aunque la frecuencia es menor, queremos resaltar otras propuestas que nombran los niños y niñas de centro como son la importancia de entregar los trabajos en tiempo y forma como indicador de respeto hacia el grupo. También remarca otro centro, la necesidad de trabajar en silencio, entendiendo que este indicador fomenta la empatía hacia el otro, intentando crear un buen clima en clase.



# 4. Bloque II: El Derecho a la Identidad en la familia



# La percepción infantil de la Identidad en la familia

## a. El proceso de trabajo.

En las sesiones dinamizadas en el aula hemos destinado espacio para la reflexión de la cobertura del Derecho a la Identidad en las familias. En una primera parte de esta sesión, planteamos la siguiente clave genérica a los niños y las niñas, tras el visionado de varias imágenes que podrían evocar reflexiones e indicadores promotores de identidad en el contexto familias.

***¿Qué más imágenes podríamos añadir que reflejen ese respeto a la identidad de los niños y niñas por parte de la familia ¿nos las cuentas?.***

***¿Qué hacen las familias que tienen en cuenta el Derecho a la Identidad de sus hijos/as? ¿Cómo notaríamos que en una familia la identidad se tiene en cuenta?***

Estas voces han sido grabadas con la intención de proporcionar un marco de reflexión sobre la relación de las personas adultas con los niños y las niñas y evocar posibles claves para la promoción de la identidad en la dinámica familiar diaria.

En esta sesión se animó al alumnado a poner una mirada amable a aquellas pautas eficaces que identifican en su familia como promotoras de la identidad y realizar un dibujo o frase, que mostrar a sus compañeros/as con la idea de realizar entre todo el grupo un collage de imágenes promotoras de la identidad en las familias.

## b. Resultados obtenidos.

Las respuesta a las claves interrogativas anteriormente reflejadas fueron recogidas con la intención de analizar los indicadores del derecho a la identidad percibidos por los niños y las niñas en sus familias. A continuación te ofrecemos algunas de las narraciones aportadas por los niños y las niñas.

Las narraciones de los niños y las niñas fueron analizadas y posteriormente categorizadas de esta manera:

- Respeto a gustos estéticos/corporales.
- Respeto a cuestiones vinculadas con la identidad de género/sexual.
- Respeto a los gustos y las aficiones.
- Respeto a la dimensión sociocultural de los niños y las niñas.
- Otras propuestas.

## Indicadores promotores del Derecho a la Identidad en la familia más nombrados por los niños y niñas.

Respeto a opiniones,  
vocaciones. **10**

Respeto a la identidad  
de género **14**

Respeto a los  
juguetes **14**

Respeto a aficiones  
deportivas **15**

Respeto al corte de pelo **15**

Respeto al estilo de vestir **22**

Respeto a la orientación sexual **26**

## Respeto a la orientación sexual.

Los 26 centros educativos, en los que se desarrolla el proyecto, coinciden en señalar como primer indicador promotor que las familias respeten la orientación sexual de los niños y niñas.

**" Las familias entienden que dos personas del mismo género se gusten, y respetan tu gusto". " También te enseñan desde pequeño a que respetes a los homosexuales, que no pasa nada..." "**

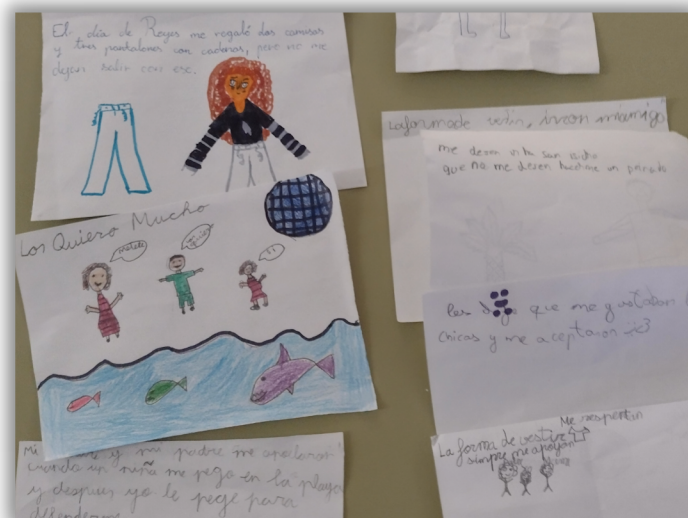
Niños/as de 6º de Primaria

## Respeto al estilo de vestir

Como se puede observar en el gráfico, los niños y niñas valoran en 22 centros educativos, la necesidad de que las familias promotoras del Derecho a la Identidad son aquellas que respeten el estilo de vestir. En las narraciones de los niños y niñas, éstos manifiestan no sólo su deseo de que se respete la libertad en la elección de la ropa y accesorios sino que ésta elección no esté coaccionada por los estereotipos de género actuales. En la dinámica del aula hemos podido escuchar la importancia que otorgan los niños y niñas al estilo de vestir y cómo éste representa para ellos una forma más de expresar su identidad, su forma de ser y cómo en ocasiones se ve vulnerada al estar obligados a vestirse con la ropa que desean o prefieren sus familiares.

**"Una familia respeta el derecho a la identidad, cuando te respetan tus gustos de vestir y te compran la ropa que saben que te va a gustar". "Respetan los colores que te gustan"**

Niños/as de 6º de Primaria



## Respeto el corte de pelo.

Los niños y niñas comentan que el corte de pelo, suele ser motivo de discusión en el entorno familiar, y en ocasiones sienten que no es respetada su elección a la hora de elegir el corte de pelo que quieren llevar, señalando que a veces las familias continúan mostrando patrones tradicionales en cuanto al género, señalando comentarios de "Pareces una chica con el pelo largo o no lleves el pelo tan corto que vas a parecer un chico". Este indicador promotor es nombrado en 15 centros educativos.

**"Una familia respeta el derecho a la identidad, cuando un chico puede llevar el pelo largo y la chica el pelo corto".**

Niño de 5º de Primaria

## Respeto a las aficiones deportivas.

Los niños y niñas de 15 centros educativos verbalizan como indicador promotor del derecho a la identidad en una familia la libertad que el niño o niña elija que actividades deportivas o extraescolares desea realizar, es decir, de alguna forma, manifiestan su derecho a que se respeten sus aficiones, independientemente de si éstas son compartidas por el resto de la familia.

C

## Respeto a los juguetes.

EN 14 centros educativos los niños y niñas manifiestan la importancia de que las familias respeten la elección que realizan sobre sus juguetes, en especial, ponen énfasis en que los juguetes no tienen género y en ocasiones han sentido vulnerado este derecho por privarles ciertos juguetes o desaconsejarles que jueguen por " ser femeninos o masculinos".

**" Un chico puede jugar con las muñecas y una chica al Fortnite y la familia lo respeta"**

Niño de 5º de Primaria



## **Respeto a la identidad de género.**

Los niños y niñas manifiestan en 12 ocasiones, como indicador de buenas prácticas del derecho a la identidad en el contexto familiar, el respeto a la identidad de género. En este sentido, es necesario señalar que el género es nombrado en el resto de indicadores de promoción, manifestando los niños y niñas que es necesario promover una mayor igualdad en cuestión de género que repercuta en que la infancia puede decidir tanto las aficiones, como los juguetes o forma de vestir, corte de pelo e incluso sus estudios sin que el género sea un condicionante que vulnere su derecho a la identidad.

**"En una fiesta de disfraces que te dejen ponerte lo que quieras, da igual si eres chico y te quieres vestir de princesa"**

Niño de 5º de Primaria

## **Respeto a las opiniones, decisiones y vocaciones.**

Los niños y niñas señalan la importancia que tiene que las familias respeten las opiniones, decisiones, afirmando en este sentido, el derecho a poder elegir los estudios que quieras cursar para desempeñar en un futuro un puesto laboral determinado por tus gustos y preferencias. Este indicador de promoción es nombrado en 10 centros educativos.

**"Que las familias entiendan que no hay trabajos por género, y que a la hora de pensar en mi futuro me dejen escoger"**

Niño de 6º de Primaria

# 5. Bloque III: La identidad en el municipio



# La percepción infantil de la Identidad en el municipio.

## a. El proceso de trabajo

Durante el mes de Abril, se desarrolló la quinta sesión “El Derecho a la Identidad en mi municipio; Recursos promotores de la Identidad en mi entorno municipal”.

En este bloque temático profundizamos sobre la percepción de los niños y las niñas sobre la cobertura del Derecho a la Identidad en su municipio, así como su conocimiento sobre las iniciativas promotoras del derecho a la identidad.

En la primera parte de la sesión, y teniendo en cuenta nuestra definición del concepto de identidad, los niños y niñas reflexionaron sobre las siguientes claves:

***¿ Qué tiene que hacer un municipio para dar respuesta al Derecho a la Identidad?  
Un municipio que promueve la identidad de la infancia, ¿se caracterizaría por....?***

De esta manera recogimos indicadores de promoción de la identidad infantil en los municipios percibidos por los niños y las niñas y que posteriormente expondremos.

En una segunda parte, el equipo dinamizador del proyecto, junto con los y las profesionales del ámbito de los Servicios Sociales Municipales, quienes como conocedores y conocedoras de la realidad municipal trasladaron los recursos promotores de la identidad municipal analizando las necesidades en torno a este derecho.

Tras esta parte expositiva, seguidamente se dio paso a la reflexión de los niños y las niñas, donde pudimos introducir unas claves interrogativas que resultaron de utilidad para guiar el debate y posterior análisis:

***¿Qué conclusiones sacamos sobre la cobertura del Derecho a la Identidad en nuestro municipio? ¿De lo comunicado, hay alguna información que quieres destacar, bien porque la desconocías o por resultarte sorprendente? ¿Qué te hubiera gustado escuchar? ¿Qué municipio queremos en relación a la identidad?***

En el análisis de lo expuesto por el personal técnico, los niños y las niñas de los 26 centros participantes, elaboraron una serie de propuestas y opiniones respecto a la promoción del Derecho a la Identidad en su municipio; propuestas que fueron comunicadas a los y las responsables de las administraciones locales, a través de plenos en los Ayuntamientos, encuentros, audiencias, entrevistas, cartas y/o instancias.

## b. Resultados obtenidos.

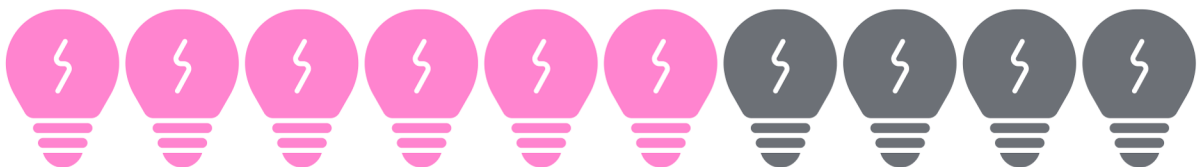
El análisis de estos datos que vamos a exponer se sustenta en 26 documentos elaborados por cada centro escolar participante en el proyecto @conmivozmisderechos, con la ayuda del profesorado y teniendo como protagonista las voces de los niños y de las niñas.

Señalar, que el Derecho de la Identidad es un derecho complejo de analizar, y que desde el equipo dinamizador hemos observado dificultades para poder concretar en recursos o propuestas que estén relacionadas con este Derecho en concreto. Es por ello, por lo que en las narraciones aportadas por el alumnado, y su posterior categorización responden a su visión de necesidades concretas que observan en sus municipios, independientemente o no de que estén relacionadas exclusivamente con el derecho a la Identidad.

Para facilitar la lectura, la categorización resultante ha sido la siguiente:

- Valores, educación cívica, participación.
- Creación de nuevas infraestructuras municipales.
- Mantenimiento de espacios e infraestructuras públicas.
- Actividades de ocio, tiempo libre y cultura.
- Movilidad, sostenibilidad y medio ambiente.
- Otras.

A continuación detallaremos las propuestas aportadas por estas categorías y el número de veces que se repiten.



## Propuestas relativas a valores, educación cívica, participación.

Esta categorización corresponde como anteriormente hemos señalado a la visión que tienen los niños y las niñas acerca de un municipio ideal donde el derecho a la Identidad sea cubierto de forma satisfactoria.

Relacionadas con valores, educación cívica, participación	Nº
Los niños y niñas pueden expresar sus necesidades y propuestas libremente, se les escucha y se les tiene en cuenta.	15
Se respetan las opiniones, expresiones y forma de ser	10
Los conflictos se resuelven de forma pacífica, no hay peleas, no hay bullying	5
Trato amigable y respetuoso con la infancia por parte de las Administraciones y población en general	4
Respeto al estilo de vestir	3
Celebra días especiales en la Infancia como el Día del niño, el Día de la familia y el día del juego	3
Respeto a la cultura	2
Respeto a la privacidad	2
Respeto al género, hay un trato igualitario	2
Respeto a la orientación sexual	2

Los niños y niñas destacan, y de esta forma es nombrada en 15 centros educativos que un municipio respetuoso con el derecho a la Identidad tiene en cuenta a la infancia, y para ello pone todo los medios a su alcance para que los niños y niñas puedan expresar sus necesidades, opiniones, propuestas y éstas sean escuchadas de forma activa por las Administraciones. De alguna forma, la voz infantil remarca la necesidad de que su identidad infantil esté presente en el municipio, se haga visible.

**"Nos gustaría decirles cómo nos sentimos y cómo nos gusta que nos traten. En el colegio nos sentimos escuchados y se tiene en cuenta lo que decimos, sin embargo en algunos sitios nos dan menos importancia y no nos escuchan por el simple hecho de que somos niños/as. Nos gustaría que nos escucharán más y nos tuvieran más en cuenta"**

Niño de 6º de Primaria

**“Nos gustaría que cuando se vaya a tomar una decisión que también afecte a los niños y niñas se tenga en cuenta nuestra opinión. Los niños y niñas tenemos mucha imaginación y podemos ayudar mucho en la construcción de nuestra ciudad”**

**“Los niños y niñas necesitamos ser más visibles y estar presentes en el municipio. Se podría hacer una estatua con la figura de un niño/a que recuerde a la gente que nosotros también somos parte del pueblo”**

Niños y niñas de un grupo 6º de Primaria

En 10 centros escolares los niños y las niñas remarcan que un municipio promotor del Derecho a la Identidad es respetuoso con la forma de ser, con las opiniones y gustos de los niños y niñas. Como se puede observar, vuelve a ser este indicador o propuesta uno de los más nombrados en los contextos más próximos del niño como son su familia y su grupo/clase de referencia en el contexto escolar.

**“En el municipio respetarían nuestras opiniones, y gustos y cumplirían las propuestas que hacemos”**

Niña de 5º de Primaria

En 5 centros escolares visibilizan que no habría agresiones e insultos en el municipio garante del derecho a la Identidad y que la resolución de los conflictos sería utilizando el diálogo, y de forma pacífica. También señalan con igual resultado la necesidad de recibir un buen trato por parte de los profesionales de las Administraciones y de la población adulta en general, detallando en algunos casos, la necesidad de realizar campañas de sensibilización hacia el trato al niño, así como de formación.

**“No se nos trata igual que a los adultos, el trato no es tan respetuoso.¿ Podrían desde el Ayuntamiento ayudar a hacer saber a los vecinos/as como nos sentimos con este trato y poner normas de Buen Trato a los niños y las niñas”**

Niña de 6º de Primaria

**"Los entrenadores deportivos deben estar formados en deporte pero también formados en igualdad. A veces hemos sentido que el trato no es muy adecuado y necesitamos que se les forme para asegurar que dan un buen trato a la infancia"**

Niño de 6º de Primaria

Aunque no sean tan nombradas, otros indicadores de promoción del derecho a la identidad municipal hacen referencia al respeto a la orientación sexual, a la cultura, al género, a la privacidad y al estilo de vestir de los niños y niñas.

**"Cuando voy al hospital gritan el nombre de los niños y las niñas. Las administraciones tienen que tener en cuenta la protección de datos de los niños y las niñas. Un Ayuntamiento que respeta la identidad de los niños/as es respetuoso con los datos personales de los niños/as"**

Niños/as de 5º y de 6º de Primaria

Por último, los niños y niñas de tres centros educativos reclaman que los municipios festejen de una manera más visible los días que conmemoran a su parecer, a la Infancia. De esta forma, refieren el Día del Niño, el Día de la Familia y el Día del Juego.

**"Un municipio que respete la Identidad del niño/a celebraría por todo lo alto el Día del Niño"**

Niños/as de 5º y de 6º de Primaria

## Propuestas relativas a la creación de nueva infraestructura.

Los niños y las niñas realizan propuestas relacionadas con la creación de espacios públicos para la promoción de la identidad de los ciudadanos y en particular de la infancia y adolescencia. En concreto destacan las demandas relacionadas con la creación de parques infantiles adecuadas a la franja de edad en la que desarrollamos el proyecto (9 a 12 años aproximadamente). Al respecto, en 14 centros educativos, los niños y niñas explican que ya no son tan pequeños/as, y que los parques podrían ser adaptados a su edad, proporcionando ideas como: tirolinas, toboganes grandes, rocódromos, colchonetas, rincones de lectura y de juegos de mesa).

También refieren propuestas en 13 centros educativos de crear pistas de patinaje, skate park, parkour, canchas de baloncesto, fútbol, paddle y tenis, haciendo referencia en algunos casos a la necesidad de tener equipamientos mas variados para distintas modalidades deportivas.

De igual manera, y con un número similar en número de centros, 8, se proponen la creación de piscinas, bibliotecas, ludotecas, cines y teatro.

Propuestas relativas a la creación de nueva infraestructura	Nº
Parques adecuados a nuestra edad ( tirolinas, rocódromos, colchonetas, toboganes, rincón de lectura...)	14
Pistas de patinaje, skate park, parkour, canchas de baloncesto, futbol, paddle, tenis...	10
Ludotecas, bibliotecas	7
Piscinas, parques acuáticos	7
Cine, Teatro	6
Sala de videojuegos/ Aula de Informática	6

**"En la construcción de los parques y espacios para el juego en los municipios no siempre se tiene en cuenta las edades de todos los niños/as del pueblo. Siempre los hacen muy infantiles y nos gustaría que tuvieran en cuenta la diversión de TODOS/AS los niños y las niñas".**

**"Nos gustaría que hubieran más bibliotecas en nuestro municipio, tienen que facilitar la cultura a todos los niños y niñas"**

**" A los niños y niñas nos encanta chapotear cuando hace calor, por eso nos gustaría que hubiera piscina municipal"**

Niños/as de 5º y 6º de Primaria



## Mantenimiento de espacios e infraestructuras públicas.

Los niños y las niñas perciben que necesitan un mayor cuidado de los parques infantiles ya que en muchas ocasiones se encuentran deteriorados o en un estado deficiente debido a la falta de limpieza o rotura del mobiliario. También hacen alusión a la escasa iluminación de las áreas de juego que impide en ocasiones su uso. Esta misma realidad, es vista en las vías públicas de los municipios. Esta percepción es contemplada por 16 centros educativos.

**"Los parques del pueblo, no están en buenas condiciones y nos gustaría que los arreglaran e hicieran espacios seguros para poder quedarnos solos jugando"**

**" Nos gustaría que las zonas de alrededor de nuestro colegio estén mas limpias, a los niños y niñas nos gusta ver los espacios limpios"**

Niño de 5º de Primaria

Propuestas relativas al mantenimiento de espacios públicos	Nº
Mantenimiento y arreglo de infraestructuras públicas	16
Mantenimiento, arreglo e iluminación de parques infantiles y vías públicas.	13

También muestran su malestar y preocupación por el deterioro que sufren los equipamientos municipales, refiriendo goteras, grietas, vallas en mal estado en diferentes recursos principalmente refieren el estado de algunos centros educativos, aunque también nombran polideportivos, bibliotecas...

**" En referencia a nuestro cole, nos gustaría que terminaran de cambiar las persianas, solucionaran las gotas del patio cubierto, arreglarán los huecos y grietas de la cancha y los baños del comedor"**

**" Un municipio que respeta el derecho a la identidad, dispone de colegios y los mantiene bien"**

Niños de 5º y de 6º de Primaria

Propuestas relativas al mantenimiento de espacios públicos	Nº
Mantenimiento y arreglo de infraestructuras públicas	16
Mantenimiento, arreglo e iluminación de parques infantiles y vías públicas.	13

## Propuestas relativas a actividades de ocio, tiempo libre y cultura.

Los niños y las niñas contemplan que para la mejora y promoción del Derecho a la Identidad en el municipio, es necesario atender a las necesidades de ocio de los niños y niñas, diversificando las actividades deportivas que ofertan, expresado por 16 centros educativos, y aumentando las actividades culturales, artísticas y formativas, señalado por 14 centros escolares.

También en dos centros escolares hacen referencia a la importancia de preservar la identidad del municipio conservando las tradiciones y fiestas y dándolas a conocer.

Propuestas relacionadas con actividades de ocio, tiempo libre y cultura	Nº
Actividades deportivas ( fútbol, bicicleta, patines, hípica, baloncesto, hípica, senderismo, atletismo, balonmano...)	16
Talleres o clases de bailes, pole dance, dibujo, cine, fotografía, informática, robótica, electrónica, teatro, idiomas	13
Mayor número de ferias y fiestas	8
Recuperar, potenciar, conocer, transmitir la identidad cultural de los municipios.	4

**" Pensamos que la oferta de deportes tiene que ser más variada, los niños y niñas tenemos gustos diferentes"**

**" Podrían hacer clases de robótica y electrónica, aunque seamos pocos niños también tenemos ilusión"**

**"Nos gustaría poder participar un poco más en nuestras tradiciones... nos preocupan que se pierdan."**

**" También nos gustaría conocer la historia de los lugares de nuestro pueblo, se podrían poner más carteles explicativos que ayuden a conocerla y más exposiciones."**

Niños/as de 5º y 6º de de Primaria

## Propuestas relativas a la movilidad, sostenibilidad y medio ambiente.

Los niños y las niñas muestran sensibilidad con los problemas medioambientales actuales y refieren querer un modelo más sustentable y respetuoso para su municipio. Por ello, ven la necesidad de aumentar o crear carriles bici para por un lado, poder moverse con mayor facilidad y seguridad en el municipio y por otro contribuir a generar menos contaminación.

También señalan la necesidad de aumentar la frecuencia del transporte público e incentivar con bonos a los niños y niñas para dar facilidades a la hora de acudir a actividades extraescolares alejadas de su residencia.

Así mismo, observan que es necesario facilitar el acceso al peatón, proporcionándole una mayor seguridad a la hora de transitar por el municipio, sugiriendo la construcción de aceras o su ensanchamiento, así como un mayor número de semáforos y pasos de cebra.

Por otro lado, manifiestan la necesidad de aumentar el número de papeleras, puntos limpios así como continuar realizando campañas de sensibilización medioambiental al respecto.

Por último son sensibles al número de niños y niñas y ciudadanos en general que tienen algún tipo de diversidad funcional, por ello demandan que tanto los parques infantiles como la configuración del municipio tenga en cuenta a estas personas y disponga del equipamiento necesario para que no se vean mermados algunos de sus derechos.

**" Queremos que los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad también puedan jugar en los parques. Necesitamos que adapten los parques para todos"**

Niña de 6º de primaria

**"Nos gustaría un carril bici para evitar el coche y para que los niños y niñas podamos circular por el municipio"**

Niño de 5º de Primaria

Propuestas relacionadas con la movilidad, sostenibilidad y medio ambiente	Nº
Campañas de limpieza, sensibilización y medio ambiente	14
Carril bici	10
Más zonas verdes, merenderos	7
Más puntos limpios, contenedores	7
Construcción de aceras, ensanchamiento de las mismas, semáforos y pasos de cebra	6
Accesibilidad para los niños con diversidad funcional	6
Más frecuencia horaria de buses y bonos de guagua que faciliten el acceso a actividades extraescolares	4

## Otras propuestas.

También los niños y las niñas realizan otras propuestas para que se promueva de diferentes maneras el Derecho a la Identidad en sus municipios; en este apartado, destacan ideas relacionadas con mejorar la seguridad en algunas zonas de los municipios a través de una mayor presencia policial, dado que comentan haber aumentado los conflictos en las calles, produciéndose más a menudo peleas. También es destacable como algunos de los niños y niñas muestran su preocupación por el ciberbullying, declarando que es más frecuente y más difícil de resolver.

En 9 centros educativos los niños y niñas muestran una sensibilidad hacia los animales, haciendo propuestas para mejorar su vida. En referente a ello, las ideas que proponen son la construcción de refugios para animales abandonados, más parques de perros y el permitir la entrada de mascotas a algunas playas.

Por otro lado 7 centros educativos señalan la necesidad de contar con un sistema sanitario más eficaz, con más recursos sanitarios y profesionales que permitan que la atención recibida sea de mayor calidad.

Así mismo en 6 centros educativos comentan que les gustaría tener una mayor cobertura de red en el municipio y contar con puntos de wifi gratuitos.

Otras propuestas	Nº
Seguridad, más presencia policial	12
Mejorar el trato a los animales ( construcción de albergues, parques para perros, playas para perros)	9
Contar con un sistema sanitario más eficaz ( más dotación de recursos)	7
Cobertura de red wifi en el municipio, y puntos de wifi gratuitos	7
Garantizar que los colegios están en buenas condiciones	6
Más economía, dinamizar el comercio	4
Asegurarse de que todos los niños y niñas están registrados y facilitar ese registro	4

**“ Necesitamos más patrullas de policía en la calle para asegurar que el municipio es un espacio seguro para los niños y niñas, últimamente hay muchos conflictos en la plaza y en el parque”**

Niños/as de 6º de Primaria

# 6. Espacios de trascendencia



Entre los objetivos que persigue el proyecto @conmivozmisderechos, está desarrollar los canales de coordinación y colaboración para impulsar un modelo de promoción de los Derechos de la Infancia, facilitando la conexión con los y las técnicos/as municipales, representantes públicos y otros agentes comunitarios.

Para ello, dentro del marco del proyecto se contemplan espacios de comunicación y encuentro con otros agentes con el fin de que las propuestas de los niños y niñas trasciendan en el espacio del aula:

- **La identidad en el grupo/escuela:** como resultado de la dinamización de esta sesión, las reflexiones, propuestas e ideas de los niños y las niñas, son transcritas y devueltas a los centros escolares por parte del equipo dinamizador del proyecto @conmivozmisderechos, animando al alumnado a la búsqueda de fórmulas para su comunicación. Como resultado de este proceso, las propuestas han sido presentadas en el **Consejo Escolar** o se han realizado **reuniones de la clase con el profesorado**.
- **La identidad en la familia:** en la dinamización de esta sesión se ha animado al alumnado a realizar el análisis de la dinámica familiar en relación a la identidad y a formular propuestas, ideas y reflexiones para compartirla con los familiares para su promoción.
- **La identidad en el municipio:** El personal técnico municipal que colabora en el proyecto, es invitado a trasladar información al alumnado sobre recursos, actuaciones y actividades que se implementan a nivel municipal, o comunitario, vinculadas con las promoción del derecho a la identidad, lo que resulta de gran utilidad en la fundamentación de las propuestas e ideas formuladas por los niños y las niñas. Además son agentes claves para facilitar espacios de encuentro con responsables públicos municipales y otros agentes considerados de relevancia por los niños y niñas para dar trascendencia a su voz, opiniones y propuestas.

**Los niños y las niñas consideran de interés ser ESCUCHADOS Y ESCUCHADAS en sus propuestas para los centros escolares, la dinámica familiar y su municipio al objeto de mejorar su bienestar y protección.**

Con el fin de lograr un ajuste en la escucha, y en el estar, en estos espacios de comunicación de la voz infantil, se ha estimado de interés elaborar el siguiente material "ESPACIOS DE TRASCENDENCIA" disponible en la web: <https://www.vocesdelainfancia.com/>



A continuación, reflejamos los espacios de trascendencia de las propuestas, reflexiones e ideas para la promoción del Derecho a la Identidad realizadas por los niños y las niñas en los municipios, que se desarrollaron durante los meses de abril, mayo y junio.

CENTROS	¿QUIÉNES NOS ACOMPAÑARON?
CEIP TIJOCO BAJO	Concejala de Bienestar, Concejala de Movilidad, Obras y Servicios y Concejala de Cultura
CEIP PARQUE LA REINA	Concejal de Cultura, Concejal de Urbanismo y Concejala de Servicios Sociales
CEIP LA ESCALONA	Alcaldesa y Concejala de Educación, Cultura, Patrimonio, Servicios Sociales, Igualdad y Participación Ciudadana
CEIP LA PASADA	Alcalde y Concejala de Servicios Sociales
CEIP ALDEA BLANCA	Alcalde, Concejala de Servicios Sociales, Concejal de Deportes y Concejala de Juventud.
CEIP VIRGEN DE FÁTIMA	Concejal de Obras Públicas
CEO GUAJARA	Alcaldesa, Concejala de Servicios Sociales, Mayores e Igualdad
CEIP JULIÁN ZAFRA MORENO	Alcalde y Concejal de Servicios Sociales
CEIP NICOLÁS DÍAZ DORTA	Alcalde y Concejal de Bienestar Social
CEIP LA CUESTA	Alcalde y Concejal de Bienestar Social
CEIP ANTONIO DEL VALLE	Concejala de Bienestar Social, Concejal de Fiestas, Juventud y Participación Ciudadana y Concejal de Cultura y Deportes.

CENTROS	¿QUIÉNES NOS ACOMPAÑARON?
CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Alcaldesa, Concejala de Bienestar Social y Concejala de Fiestas
CEIP FRANCISCA SANTOS MELIÁN	Alcaldesa, Concejala de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo y Contratación Administrativa, Concejala de Urbanismo, Patrimonio y Obras Públicas y Concejala de Deportes, Juventud, Cultura y Obras Públicas.
CEIP MELCHOR NUÑEZ TEJERA	Alcaldesa, Concejala de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo y Contratación Administrativa, Concejala de Urbanismo, Patrimonio y Obras Públicas y Concejala de Deportes, Juventud, Cultura y Obras Públicas.
CEIP TEÓFILO PÉREZ	Alcaldesa, Concejala de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo y Contratación Administrativa, Concejala de Urbanismo, Patrimonio y Obras Públicas y Concejala de Deportes, Juventud, Cultura y Obras Públicas.
M <sup>a</sup> DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN	Alcaldesa, Concejala de Servicios Sociales, Sanidad, Consumo y Contratación Administrativa, Concejala de Urbanismo, Patrimonio y Obras Públicas y Concejala de Deportes, Juventud, Cultura y Obras Públicas.
CEIP SAN JOSE	Alcaldesa y Concejala de Bienestar Social.
CEIP AREGUME	Alcaldesa y Concejala de Bienestar Social
CEIP FRANCISCO AFONSO CARRILLO	Concejala de Educación y Bienestar Social
CEIP ANGEL GUIMERA	Concejala de Educación y Bienestar Social
CEIP SANTA ÚRSULA	Alcalde y Concejala de Educación
CEIP SAN FERNANDO	Alcalde y Concejala de Educación
CEIP VICTOR RODRÍGUEZ JIMENEZ	Concejala de Bienestar Social y Sanidad.
CEIP GUAYONJE	Alcalde
CEIP EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO	Alcalde y Concejala de Servicios Sociales



# 7. Plan de acción para la promoción de la Identidad.



# Plan de acción para la promoción del Derecho a la Identidad.

Es posible que tras la lectura de este documento hayas identificado algunas cuestiones sobre las que reflexionar: quizá por haber identificado cuestiones a tener más presente en tu dinámica relacional con la infancia, o bien por haberte hecho presente algunas dinámicas que estableces sin dotarles de valor, pero a las que parece que la infancia confiere importancia.

La intención de este documento es la de dar, en primer lugar, cumplimiento a nuestro compromiso de dotar de trascendencia las voces de los niños y de las niñas en cuanto a sus visiones del cumplimiento de sus derechos, pero tenemos fe en que el poder revelador de sus aportaciones generará reflexiones o aprendizajes importantes.

**¿Qué es lo que más te sorprendió o te dio pie a reflexionar de lo que leíste?  
¿Cuáles son los aspectos con los que estas en desacuerdo?**

**¿Qué crees que dice esto de ti y qué dice de tu relación con la infancia?**

**¿Qué has descubierto tras la lectura de este documento?**

**¿Qué podrías introducir en tu relación con la infancia para tener más presente su Derecho a la Identidad?**

**¿Cómo notarías que lo has conseguido?  
¿Cómo lo notarían los niños y las niñas con los que te relacionas?**

Si en tí ha surgido la necesidad de responder a los niños y las niñas autores/as de las ideas y reflexiones expresadas en este documento o trasladarles que te ha aportado la lectura de sus voces, puedes hacérselas llegar en el siguiente correo electrónico:

**[serviciosipbi@gmail.com](mailto:serviciosipbi@gmail.com)**



*"Soy porque somos."*

*Proverbio africano*



UNIDAD ORGÁNICA DE INFANCIA Y FAMILIA  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN  
PROYECTO INSULAR DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL



EQUIPO INSULAR DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR INFANTIL  
GESTIÓN INDIRECTA: ASOCIACIÓN SOLIDARIA MUNDO NUEVO